

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
(IMPRESA "LA ESPERANZA,")

AÑO V

PALMA DE MALLORCA
Viernes 8 de Mayo de 1914

NÚM. 1.468

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Crónica de Roma

Antonio Salandra, el valiente sucesor de Giolitti en la presidencia del Consejo de Ministros, que supo tomar las riendas del poder en momento tan difícil, cuando los empleados de los ferrocarriles amenazaban con una huelga funesta, y los mismos empleados del Estado, animados por los facinerosos, levantaban la voz y se proponían cruzar los brazos; Antonio Salandra se presentó al Congreso y leyó un programa modesto, pero claro y exacto. Desde el banco del Gobierno un Presidente del Consejo tuvo valor de decir la verdad.

La guerra de Libia, deseada y querida por el pueblo, ha llevado al presupuesto el fuerte gasto de mil millones y medio. Ante las consecuencias de que Italia sea una gran potencia mediterránea, es lógico que deba pensar el pueblo, aceptando el sacrificio para bien de la patria.

El señor Salandra habló de los varios procedimientos para hacer frente a la diferencia de 13 millones aproximadamente, diferencia que no debe asustar y que fácilmente podrá ser cubierta. La emisión de cincuenta millones de Bonos del Tesoro puede hacer frente a las mayores exigencias, mientras se va preparando una reforma racional del sistema tributario para llegar a la igualdad en el presupuesto.

La absoluta certidumbre de poder satisfacer las necesidades de la vida nacional, sin recurrir a auxilios extranjeros, alejará para siempre la leyenda según la cual Italia está buscando un empréstito cerca de los Bancos extranjeros.

El mismo valor ha manifestado el señor Salandra en lo relativo a la cuestión de los empleados de ferrocarriles. En pocas palabras el Ministro ha dicho que el Gobierno estaba dispuesto a hacer concesiones en los límites de lo posible y según las exigencias del presupuesto, especialmente en lo relativo a concesiones de carácter moral, pero advirtiéndole que, en caso de que no hubiesen aceptado estas condiciones, el Gobierno estaba dispuesto a aceptar la lucha con los medios de que podía disponer, es decir, con la militarización.

El decidido propósito ha convenido a todos, y el Comité de agitación, hablando con el Ministro de Trabajos públicos, aceptó las nuevas condiciones.

Pero la extrema izquierda anticlerical esperaba al señor Salandra en la parte político-eclesiástica. El Presidente del Consejo también en este punto fué muy claro y en pocas palabras dijo: "Me piden ustedes mi parecer sobre el divorcio, y yo les contestaré. Ante todo, a mi manera de ver, el divorcio es una cuestión jurídica y no política, y como tal puede ser simpática o no. Ustedes presentarán esta cuestión al Congreso, y el Gobierno no puede abstenerse si la Asamblea la toma en consideración y la estudia. Cuando se debatirá, está claro lo que sucederá. Mis colegas de Gobierno, los ministros de las Colonias, de Hacienda y de Trabajos públicos, que representan el grupo liberal democrático, votarán en favor; el ministro de Gracia y Justicia y yo, votaremos en contra."

¿Era posible ser más claro y exacto? Seguramente los radicales y sus amigos se quedaron un poco turbados, pero tuvieron que bajar la cabeza ante la sinceridad del hombre que ponía como primera cuestión su conciencia y después el continuar en el poder.

Vino después la precedencia del acto civil en el matrimonio religioso, y el jefe del Gobierno, aun conservándola, y en esto no ha tenido razón, prometió algún cambio. Nosotros, los católicos, no cambiaremos en nada en nuestra línea de conducta de combatir este proyecto de ley que ofende los principios de la Religión, y nos disgusta que el señor Salandra no haya comprendido la verdadera razón de ser de este proyecto, presentado a las Cortes por su predecesor para contentar a los enemigos de la Iglesia.

Sobre este programa el Congreso ha votado en sentido bastante favorable; quizá la mayoría, muy extendida, podrá entorpecer su camino al Ministerio. Pero el señor Salandra lo ha dicho muy claro: "Nosotros estaremos en nuestro puesto hasta que lo

podamos conservar con decoro, sin decepciones y sin esclavitud."

Los pretorianos de Giolitti en el Congreso, están advertidos: antes que abatir al Gobierno, éste se irá de por sí. Y los católicos, siempre alejados de cualquiera combinación y vigilando siempre las intenciones del Gobierno, sea quien sea el presidente, esperaremos con el arma al brazo al Ministerio en la prueba de los hechos, dispuestos a sostenerlo si hace una política sana, equilibrada y pacífica; dispuestos a combatirlo si quiere volver a los tristes días de la confusión "giolittiana", días de esclavitud y de barbarie políticas.

Francisco Turchi
Roma, Mayo de 1914.

Sección informativa

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria
En sesión extraordinaria se reunió anteayer el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Caminos vecinales
Abierta la sesión, el Secretario leyó el objeto de la convocatoria, que era tratar de la declaración de utilidad pública y construcción o habilitación de caminos vecinales.

Acto seguido leyó un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo: 1.º Proceder a las obras de habilitación o construcción de los caminos vecinales siguientes:

Uno de Génova al Sarral por la Bonanova, 4 kilómetros.

Camino viejo de Buñola, parte del de Palma a Buñola, en el término de Palma, 5 kilómetros.

Desde "Jesús, de Palma al camino vecinal de "Can Manegui", 5.200 kilómetros.

Del Coll den Rebassa al Arenal por Can Pastilla, término de Palma, 9 kilómetros.

Del camino de Son Mèndivil a la carretera de Palma a Porto Colom por Sant Jordi, 2.500 kilómetros.

Del camino de Sineu a la carretera de Sóller por Son Cladera, 7 kilómetros.

De la Taulera en el camino de Génova al Coll de la Creu, 4 kilómetros.

Del kilómetro 5 de la carretera de Palma a Alcudia al Arenal por la Creu Vermeja, Sant Juan y Son Suñer, 10.500 kilómetros.

De la Taulera en el camino de Génova al puente sobre el Torrent Gros del camino viejo de Buñola por Son Rapina, Vileta, Son Sardina e Indioteria 9 kilómetros.

Del kilómetro 5 de la carretera de Sóller a Valldemosa por Son Terme en el término de Palma, 5.700 kilómetros.

De Palma a Puigpuñent por la Vileta y Coll de'n Marill en la parte del término de Palma, 6 kilómetros.

Del kilómetro 5 de la carretera de Palma a Porto Colom a Son Suñer por Son Homs, 4 kilómetros.

2.º Concurrir al segundo concurso de subvenciones y anticipos que ha de celebrarse en Palma el día 27 del actual.

3.º Solicitar del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia un cálculo alzado del coste de los citados caminos y un borrador de proposición con reserva de la baja arregladamente a lo que preceptúa la

regla 3.ª de las disposiciones de la convocatoria anunciada en el Real decreto de 27 de marzo último. 4.ª Autorizar al señor Alcalde para que por sí o por persona a quien delegue visite y trate con el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia facilitándole todos los datos y medios que le haya falta para firmar la proposición correspondiente para acudir al concurso una vez redactado y además que se solicite la declaración de utilidad pública.

Por unanimidad quedó aprobado el dictamen. Y levantóse la sesión.

La venta del pescado

La Sociedad "Fomento del Civismo", y en su representación don Jerónimo Massanet, obrando como presidente de la misma, ha dirigido una exposición al Ayuntamiento de esta ciudad, cumpliendo un acuerdo de la Juventud Directiva.

En dicha exposición se pide al Ayuntamiento adicione y complete por varias condiciones las Ordenanzas municipales en lo que respecta a la venta del pescado.

Se hace notar la mala fe y malas artes de que se valen algunos vendedores de pescado para explotar al consumidor con la mira puesta en el provecho propio, y sin reparar en los perjuicios que puedan ocasionarse a la salud pública; el elevado precio a que se expende este artículo, siendo como es esta plaza una de las más ricas y favorecidas en toda clase de pescado; la venta de pescado perteneciente a la clase de dañinos, y en estado de descomposición; la venta abusiva de pescados mayores sin cabeza, lo que hace que no puedan ser clasificados ni inspeccionados debidamente; la venta de pescado cogido con dinamita, el cual, poco tiempo después de haber sido sacado del agua, presenta señales de descomposición; la gran exportación de pescado fresco, quedándose tan sólo los abastecedores una pequeña cantidad que se mezcla con el que ha quedado el día anterior.

De este modo—dice la exposición—se sostiene en todo tiempo la carestía en nuestro mercado, lo que no sería dable si se obligase a vender este artículo con separación de clases.

Se pide, además, en la referida exposición, al Ayuntamiento que exi-

ja al Inspector práctico de pescado que preste servicio permanente de inspección sobre artículo tan importante y de primera necesidad como es el pescado, destinado al consumo público, y encargue a dicho funcionario que cuide del exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas y que en adelante se dicten a fin de garantizar la salud pública y de que no sea sorprendente la buena fe del consumidor en lo que a este artículo se refiere; que prohíba la venta del tiburón, delin, manto, tintorera, cap d'olla, vellmarí, y también los pescados mayores que se presenten sin cabeza, las tortugas muertas y el pescado cogido con dinamita, castigando severamente a los infractores; dividir la Pescadería en cuatro secciones para la venta del pescado, colocando en cada una de ellas un letrero que indique la clase de pescado que se expende; quitar de la Pescadería los entarimados, bancos y todos los demás utensilios de madera, a causa del mal olor que despiden después de haber estado en contacto con el pescado, siguiendo con ello el ejemplo de las principales poblaciones; exigir escrupulosa limpieza en los cuévanos, balanzas y pesas, y prohibir el vocabulario soez que usan los vendedores de esta mercancía que redundan en desprestigio del buen nombre de esta capital.

De Pollensa
El Capitán general
Ayer por la noche llegó a esta población el Excmo. Sr. Capitán general de estas islas, D. Francisco de Borbón, acompañado de su hijo y de sus ayudantes. El general Borbón, que procedía de Ciudadela, fué recibido en nuestro puerto por el Teniente de Carabineros de esta villa. Inmediatamente trasladóse en automóvil a este pueblo, hospedándose en la casa del señor D. Miguel Costa Clifre. Esta mañana ha visitado al Excelentísimo señor Capitán general una comisión de nuestro Ayuntamiento, compuesta de varios concejales, el Sr. Alcalde y el Secretario.

El general Borbón ha visitado esta mañana la Iglesia, siendo recibido, a la entrada de la misma, por el señor Párroco y varios sacerdotes. Poco tiempo después ha marchado hacia el puerto, donde ha embarcado con dirección a Alcudia.

Corresponsal.
Pollensa, 6 de Mayo de 1914.

La supresión de los consumos Y LOS AYUNTAMIENTOS

Hemos recibido las siguientes líneas:

"Los Alcaldes de Manacor, Inca y Lluchmayor, cumpliendo el acuerdo tomado en la Asamblea de Ayuntamientos de Mallorca; recabaron de los señores diputados y senadores de la provincia el apoyo a la exposición que elevaron al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, para que en el próximo año sea suprimido el cupo de consumos en los pueblos rurales y se den a éstos las mismas ventajas que a las capitales de provincia; los representantes han ofrecido su valioso apoyo en defensa de la petición, y no sólo nuestros diputados, sino también don Melquíades Alvarez, en carta dirigida a don Jerónimo Pou—quien como prometió en el banquete del Gran Hotel, recomendó el asunto—ofrece su importante concurso en apoyo de lo solicitado por los Ayuntamientos de Mallorca, planteando en el Congreso su oportuno debate.

Las cartas de nuestros diputados y senadores, dirigidas al Alcalde de Inca, a solicitud del cual las transcribimos para conocimiento de todos los Ayuntamientos, dicen:

Sr. D. Pedro Balle.
Muy señor mío: Siendo V. el primer firmante de la carta que con fecha 10 del corriente se dignaron dirigirme, a cuya carta acompañaba copia de la instancia que elevaron al señor Ministro de Hacienda acerca de los Consumos en los pueblos de poca importancia, me complazco mucho representando en Cortes en manifestarle que considero tan justa y razonable la petición, que lo mismo cerca del Gobierno de S. M. que en el Parlamento después, si fuera necesario, haré cuanto sea necesario para que desaparezca lo que constituye y es un abuso intolerable.—Ofrece a V. la consideración de sus respetos S. s. s. q. l. b. l. m. Luis Tur.

Sres. Alcaldes de Inca, Manacor y Lluchmayor.
Muy señores míos: Recibido su atenta dándome cuenta de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Mallorca, y desde luego recomendaré el asunto al Sr. Ministro de Hacienda, y crean tendrá una verdadera satisfacción en que queden complacidos.

Manden cuanto gusten a su muy afectísimo amigo q. b. s. m. El Marqués de Lineres.

Sres. Alcaldes de Inca, Manacor y Lluchmayor.
Muy señores míos: Con suma complacencia recibí la carta que han tenido a bien dirigirme en nombre de la Asamblea de Ayuntamientos de Mallorca, en la que, acompañándola de una exposición de las que elevan al Ministro de Hacienda, me piden el apoyo, y tengo el gusto de comunicarles que hago la recomendación solicitada y mucho celebraré que con el concurso de los diputados y senadores de la provincia se consigan los deseos mostrados por esa Asamblea.—Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes como affmo. amigo y s. s. q. l. b. l. m. Gabriel Squella.

Señores don Pedro Balle, Alcalde de Inca, D. Juan Moger, Alcalde de Lluchmayor, y D. Juan Servera, Alcalde de Manacor.

Señores míos, de mi consideración distinguida: Con interés recomendaré la instancia que los Alcaldes de Baleares tienen presentada para la modificación de la ley de supresión

de los consumos, procurando que sean atendidas, en cuanto sea posible, las aspiraciones que en dicha instancia se formulan. Estoy completamente a disposición de VV. para cuanto les interese y no reparan en recomendarme toda gestión que consideren oportuna, pues para mí es un deber y una satisfacción poder servir a los Ayuntamientos de esa provincia. De ustedes affmo. y s. q. b. l. m. Alejandro Rosselló.

Sres. D. Pedro Balle, D. Juan Cervera y D. Juan Moger.

Muy distinguidos señores míos: He recibido con gusto, y leído con la mayor atención, la carta que se sirvió dirigirme, interpretando los acuerdos de la Asamblea de Ayuntamientos de Mallorca, para que sea modificada la ley de supresión de los consumos en el sentido de conceder a las poblaciones rurales las facultades ahora reservadas a determinados e importantes centros de población. Asunto es, en efecto, de la mayor importancia, y cuando llegue la ocasión, visto lo que proponga el Gobierno, recordaré los deseos de V. V. y haré gustoso cuanto permitan las circunstancias para contribuir a que el actual estado anómalo de las cosas tenga ventajada enmienda. Me es grato con tal motivo saludar a V. V. y quedar suyo affmo. amigo s. s. q. l. b. l. m. A. Maurina.

Senado—Particular—Madrid, 28 de Abril de 1914.— Señor don Pedro Balle.— Mi querido amigo: Con verdadero interés he recomendado los deseos contenidos en la carta circular que de ustedes he recibido, referente a consumos, y le tendré al corriente del resultado de mis gestiones.—Quedo de Vds. affmo. amigo y s. s. q. s. m. b. Cenia.

El Diputado a Cortes por Mahón.— Señor Alcalde de Inca.— Muy señor mío: Tengo el gusto de remitir a Vd. en representación de la Asamblea de los Ayuntamientos de Mallorca la adjunta carta del señor ministro de Hacienda, en la que comunica haber ordenado se estudie el asunto con la atención que su importancia merece.—Mucho me complaceré en que los resultados de estos estudios sean conformes a los deseos de esa Asamblea.

Se reitera de Vd. como efectísimo amigo y s. s. q. l. b. l. m.— Gabriel Squella.

El Ministro de Hacienda—22 de Abril de 1914.— Señor don Gabriel Squella.— Mi distinguido amigo: Por su grata carta me hago cargo del gran interés que le inspira la exposición suscrita por la Asamblea de Ayuntamientos de Mallorca en suplica de que sea reformada la Ley sobre supresión de los Consumos en la forma que en la misma se indica, y con mucho gusto he ordenado se estudie el asunto con el detenimiento que por su importancia merece.—Es suyo afectísimo amigo q. b. s. m.— G. Bugallal.

El Diputado a Cortes por Palma de Mallorca.— Madrid 26 de Abril de 1914.— Señor don Pedro Balle.— Mi querido amigo: Con verdadero interés he recomendado al Ministro de Hacienda los deseos contenidos en la nota exposición que de Vds. he recibido referente a los consumos, y ha de ser siempre de especial satisfacción el dejarle complacido, que es lo que desea su muy affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.— El C. de Sallent.

Ya se dijo en la Asamblea que si pudiéramos lograr que el asunto tome estado parlamentario habíamos gana-

do el pleito, y de esperar es que, dadas las promesas hechas por nuestros representantes, se lleve esta cuestión al proyecto de Presupuesto o se interpele al Ministro sobre dicho extremo a tan justa petición? Los diputados de las otras provincias habrán recibido igual recomendación. De toda España se han adherido a la asamblea de Ayuntamiento de Mallorca, y todos claman por la reforma de una ley de privilegio.

Han venido a robustecer nuestra petición las magnas Asambleas, primero de Zaragoza y últimamente de Barcelona, que si bien trataron de la cuestión bajo otro punto de vista, en esencia es el mismo y han de ser poderosos alicates para que el Gobierno plantee de una vez la reforma de la ley de supresión de los consumos y se den iguales medios a todos los municipios para cubrir las atenciones de sus presupuestos, amenazadas de muerte con absurdas interpretaciones de la ley, que hacen imposible la vida económica de los pueblos, de prosperar aquéllas, según se consigna en una de las conclusiones de la asamblea de Barcelona.

La semilla está esparcida, se ha creado ya un ambiente que es imposible desconocer apoyado por la fuerza de su razón y es lícito afirmar que no está lejos el día que ha de dar su fruto; que es de justicia y de salvación para los pueblos.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Anteayer, al mediodía, se reunió la Comisión provincial.

Preside el Sr. Alemany, y asisten los Sres. Barceló, Sampol, Canet y Pereyra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se accede a la autorización solicitada por D. Jorge Aguiló, en representación de "La Palma de Mallorca", para sustituir la producción de gas rico por la de gas pobre en su Central eléctrica.

Se autoriza a D. Antonio Llorens para instalar en la villa de Monturri una Central de producción de energía eléctrica.

Accediendo a lo solicitado por don Jorge Aguiló, en representación de la Sociedad "La Palma de Mallorca", se autoriza a ésta para introducir una reforma en el cable subterráneo que atraviesa varias calles de Palma.

Se da cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Juan Prats y dos más en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Ibiza por el que les denegó el abono de los haberes que se le adeudan; acordándose informar al Sr. Gobernador en el sentido de que proceda a desestimar el recurso y confirmar el acuerdo apelado.

Se entra la Comisión de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia participando haber dispuesto el traslado al departamento de dementes del Hospital, para su observación, de un preso de la Cárcel de esta ciudad.

Se lee otra comunicación del señor Gobernador acompañando el resumen estadístico del padrón de vecinos de Felanitx.

En vista de una comunicación del Alcalde de Valldemosa, se acuerda que el Arquitecto de provincia pase a aquella villa para levantar el plano de una Escuela pública municipal.

Se acuerda admitir en la Casa de Misericordia a un vecino de Muro.

Se lee una comunicación del Director de la Casa de Misericordia acompañando una relación de las di-

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 26

Las etapas de una conversión

(Continuación)

Me recibieron como a un presidente de Sala, y mejor todavía. La señora de Boisbrent a la derecha, y el señor de Loirier a la izquierda, me presentaron con una solemnidad singular a una señorita, casi una niña, muy modestamente aliñada, hacia la que me sentí atraído en seguida, no tanto por su hermosísima figura como por la expresión de sencilla bondad que resplandecía en su mirada.

Pero todo hay que decirlo: detrás de ella había un bribón de espejo grande inclinado, en el que me vi de perfil de pies a cabeza. Mirad, es excusado y no hay para qué sostener lo contrario: ¡estaba gracioso con aquel frac, verdaderamente gracioso! Me dieron ganas de reír, así como suena, pero al mismo tiempo me puse a batir los ojos porque me asomaban las lágrimas a los párpados. ¿Sabéis por qué? Mi primera mirada al caer sobre el espejo había encontrado el frac, y debajo del frac había visto al pobre papá...

Todo esto sin que yo hubiera pronunciado todavía una palabra, y todos me preguntaron al mismo tiempo con aire conternado, hasta la señorita Clemencia, que habló solamente con los ojos: —¿Pero qué tiene usted, señor Substituto, qué tiene usted?

Porque para entonces ya las lágrimas me corrían por el rostro.

Yo no sabía qué responder, y esto sí que no es fácilmente para contado: no sé si mis ideas de matrimonio me habían hecho presumido de repente, mas, es lo cierto que las ganas que me dieron de reír de mí propio talante, habían pasado como un relámpago. Por entre aquellas lágrimas que de lo más hondo del corazón, contra mi voluntad, me salían, miraba en el espejo, no ya sólo la memoria querida de papá, sino también el extraño personaje que estaba yo con aquella vestimenta demasiado ancha, demasiado corta, con unas mangas de donde salían mis puños largos hasta no acabar nunca...

—¿Y qué dijiste? le preguntó mamá, que estaba todavía de sonreír, pero cuya voz alterada denunciaba una verdadera angustia.

A mí me corría el sudor por las sienes, y en cuanto a mis hermanas tenían

bajos los ojos y unos semblantes enternecidos trágicos.

Aun en la gente de más humilde posición, hay tesoros de orgullo, y renuncio a expresarlos de qué manera tan violentamente exagerada sentíamos todos el compromiso de Carlos. Aquel desdichado frac oprimía nuestros corazones como un recordamiento, y aquellos puños ¡oh! aquellos puños crueles, los veíamos salirse de las mangas largos, largos, deshonrando a toda la familia.

—¿Y qué dijiste, qué dijiste? fué nuestro grito unánime.

—¡Dios mío!—respondió Carlos, que era el único que no había perdido su serenidad—yo creo que en esos casos no hay que andar en rodeos; yo dije sencillamente la verdad, a saber: que nosotros no éramos ricos, y que yo solía llevar los trajes viejos de papá, y como no me miraba al espejo todos los días, acababa de representármelo de improviso en el espejo la imagen de aquel hombre querido de mi padre muy amado que llevaba otras veces aquel pobre traje... que por cierto no estaba con él tan ridículo como yo.

—¡Ah! dijo mamá cubriéndose el rostro con las manos.

—A mí se me inundaron los ojos de

lágrimas. Ana se echó en brazos de Luisa.

—No me acuerdo ya bien de las palabras que empleé—prosiguió Carlos temblando ya la voz un poco,—pero cuando concluí de explicar el caso, ya no era yo el que lloraba, para que veáis si son buena gente. Me rodearon, como ahora vosotros, con los ojos bañados de lágrimas, y el pobrecito señor Loirier me abrazó...

Mamá le estrechó contra su corazón.

—¡Precisamente! lo mismo que tú me abrazas ahora,—continuó Carlos cubriéndola de besos,—y a fe que yo también le abracé de todo corazón, y cuando nos sentamos a la mesa podéis creer que éramos ya casi una familia. En seguida me vino esta idea y comencé a pensar que papá nos estaba mirando...

—Y hacia más, ¡vaya!—dijo mamá.—¿No conoces que anda mezclado en todo eso? Vuestro padre pide a Dios, y Dios le escucha seguramente.

Por un instante la emoción adormeció la curiosidad. Después ya no sé quién de nosotros preguntó: —¿Y por fin se habló del casamiento? —¡Pues claro!—respondió Carlos,—allí no se perdía el tiempo. Estábamos

todavía en el cocido, cuando... ¿Te divierte esto a ti, Juanito?

—Tengo miedo de que todo eso vuele y se escape—repliqué.—Nunca creo que he querido a nadie tanto como a esa familia de Loudan.

—La verdad es—dijo Luisa moviendo la cabeza con desconfianza,—que eso sería demasiado bueno.

—Para que el castillo se venga abajo—repliqué Carlos—basta que la reina le sople.

—¿Y yo soy la reina? dijo mamá.

—Se lo he dicho bien claro allá a todos: "Mamá es la señora en nuestra casa."

—Y habrán debido reírse un poco de ver un niño tan grande como tú.

—Ni poco ni mucho, no se han reído: la señora de Boisbrent guiñaba el ojo al señor de Loirier que se frotaba las manos de satisfacción. Los dos estaban como dos profetas que miden y comparan el mérito respectivo de sus antiguos oráculos. Los dos triunfantes acariciaban y repetían esta misma cantinela: "¿Qué te había dicho yo? ¿Qué es lo que yo te había dicho?" ¿Y sabéis la idea que me ocurrió entonces...?

—¡Vaya!—dijo mamá.—Ana no sabría nunca escuchar.

—Es que—repuso mi hermana pequeña—es que vosotros no habéis notado esto: esa señorita no ha desplegado todavía los labios. ¿Si será muda?

—¡Justamente! exclamó Carlos.

—¡Ay, es muda! dijimos nosotros a coro con una desolación incontestable.

—No, no es muda, pero esa fué la idea que me ocurrió. Hacía falta alguna cosa por el estilo para que el sentido común pudiera explicarse aquella aventura.

—¿Es decir que hay alguna cosa? —¿Qué es lo que hay? —¡Dí pronto!

—Todo el mundo hablaba a la vez. Carlos respondió con serenidad: —No hay nada, que yo sepa. Clemencia no es habladora, es verdad, pero tiene una voccecita muy dulce, con la que dice, cuando quiere, palabras muy discretas. No se la oyó demasiado aquel día. No hablaba apenas más que con su mirada, muy franca, muy noble y muy modesta, en que yo leía como en un libro. Sin embargo, rodando la conversación de una manera general sobre el matrimonio cristiano, el señor Loirier me llamó "mi sobrino", por descuido;

Clemencia se puso colorada y me pareció notar en las niñas de los ojos cierta travessura. Después, sobre una pregunta que me hicieron, como yo comenzara a responder que el mismo Jesucristo había fijado los límites de la ternura conyugal, mayor que toda otra ternura, pero inferior al amor sin límites que el alma debe a su Criador, dijo ella: "es verdad."

Mi madre hacía signos de aprobación con la cabeza, pero confieso que en sus ojos se pintaba cierto asombro. Luisa, que se estaba contentando de hablar hacia un rato, exclamó: —¡De todos modos sois de los más graciosos del mundo los de Loudan! Estoy ya deshaciéndome por ver a esa maravilla en pequeño, y a tu tío el de pelo de ratón, y a tu buena señora la de la misa. En Loudan ¿migan los gatos como acá? No tienes que llevar a tu papá.

—Los Loirier tienen coche, respondió Carlos, pero nosotros no. ¿Quién había de pagar la diligencia? Ellos son los que vendrán a ver a mamá, según me lo han prometido.

—¿Con la niña? ¿Con la sobrina? —¿Con Clemencia?—preguntamos todos a la vez.

ferentes clases de ropa existentes en aquel establecimiento.

Se da cuenta de otra comunicación del Director de la Inclusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha ingresado, por cuota provincial, la cantidad de 2.568'76 pesetas.

Se acuerda la admisión de un alienado en el departamento de dementes del Hospital.

Se autoriza a una vecina de Palma para recoger a un hermano suyo del departamento de dementes del Hospital.

Se lee el estado del movimiento de acogidos ocurrido, durante el mes de Abril último, en los establecimientos provinciales de beneficencia de esta ciudad y en la Inclusa de Ibiza.

Se aprueban varias cuentas por servicios provinciales.

En vista de una comunicación del Arquitecto de provincia, se acuerda abonar a D. Miguel Ramón la cantidad de 1.000 pesetas a cuenta de su contrata para las obras de restauración de la capilla de la Sangre.

Y se levanta la sesión.

El Obispo electo de Lérida

Subscripción para regalar un báculo (1) al Obispo electo de Lérida, Ilmo. Sr. D. Dr. José Miralles:

	Pesetas
Suma anterior.	1.800'05
Excmo. Diputación Provincial.	100'00
R. Sr. D. Nicolás Dameto, Pbro.	5'00
Sr. D. Miguel Moll Grau.	5'00
Bruno Rigo.	1'00
Fernando Alzamora.	10'00
Vicente Bestard.	0'50
Bartolomé Quejías Torrents.	1'50
Rafael Cerdá Morro.	5'00
Rafael Esteve Sancho.	1'00
Juan Muntaner.	2'00
R. Sr. D. Rafael Daviu, Vicario de la Bonanova.	2'50
Sr. D. Julián Rosselló.	5'00
Jaime Monserrat Moll.	0'25
Pablo Cortés Aguiló.	5'00
Miguel Moragues Salvá.	1'00
Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Vivor.	25'00
Sr. D. Pedro Montaner Gual.	5'00
Martín Tortella Capó.	1'00
R. Sr. D. Antonio Salvá, Vicario de Lluchmayor.	5'00
Bartolomé Cardell Vicario de id.	5'00
Pedro Odoñ Juan, Pbro. de id.	5'00
Juan Jaume, Pbro. de id.	5'00
Bernardo Salvá, Pbro. de id.	5'00
Tomas Monserrat, Pbro. de id.	5'00
Sr. D. Juan Bauzá, Notario de id.	5'00
Francisco Mulet, de Terciarios Franciscanos de id.	10'00
Sr. D. Antonio Barceló Sans.	1'00
Caja Rural de San Juan.	15'00
Sr. D. Pedro J. Estrany.	15'00
Juventud Seráfica.	5'00
Gremio de Pescadores de Andraitx.	25'00
Sr. D. Antonio Ferragut.	5'00
R. Sr. D. Pedro José Alemany, Pbro.	2'50
Sr. D. Juan Riera Gomila.	0'50
Suman.	2.094'80

(1) Según disposición testamentaria del Ilmo. y Rvmo. señor don Juan Maurá y Gelabert, Obispo que fué de Orihuela y Profesor del Ilmo. señor Miralles, el producto de esta joya y de otras que dejó al morir ha de ser invertido en sufragios y limosnas para los pobres de su Diócesis.

"Fomento del Civismo"

Hemos recibido de esta Sociedad la siguiente nota oficiosa:

"En la última sesión celebrada se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Gestionar que la Escuela de Náutica subsista, convirtiéndose en completa, lo cual se estima pudiera hacerse sin gravar el presupuesto provincial en mayor cantidad que la consignada.

Crear cuotas dobles, con carácter voluntario, para atender a los gastos de mejora de local y demás necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad.

Estimar razonable y justificada la suspensión acordada por la Alcaldía de Pollensa de varias manifestaciones políticas que intentaron celebrarse en dicho pueblo, por considerar que, atendida la excitación de ánimos existente, hubieran podido dar lugar a sucesos desagradables.

Convocar una reunión para tratar de la organización de una Cooperativa para la construcción de casas baratas.

Interesar del Ayuntamiento que exija que en la oficina de recaudación de cédulas se exponga una relación de los derechos y deberes que competen al vecindario referentes a este impuesto, y hacer público que esta Sociedad atenderá a las quejas a que diere lugar su creación.

Hacer constar que siendo deber de los funcionarios servir al público en los asuntos de sus respectivos departamentos, dentro de la ley y de los reglamentos vigentes, aplicados con criterio uniforme, sin necesidad de estímulos ni recomendaciones y sin que ello haya de solicitarse como favor especial, esta Sociedad prestará su apoyo a quienes tropiecen con obstáculos derivados del falso concepto que de sus deberes pueda tener cualquier empleado, siempre que quienes lo soliciten no hayan fallado a las consideraciones que exigen la cortesía y la cultura.

Suplicar atentamente a la Compañía de Ferro carriles que procure evitar que los pasajeros hayan de disputarse a empujones la prioridad en el despacho de billetes, así como que se dificulte con la excesiva aglomeración de público en los andenes el acceso del pasaje a los coches, y que se restablezca la costumbre de cantar las estaciones.

Pedir que se depuren y exijan las responsabilidades procedentes por resultar los nichos del nuevo cementerio de tan poca cabida, que no cojen en ellos los cadáveres de personas de estatura algo elevada, sin que sea ésta extraordinaria, lo cual ha obligado en repetidas ocasiones a que se tuvieren que cercenar las paredes y que, ello no obstante, no pudieran colocarse los féretros en posición horizontal.

Suplicar al Vicepresidente de la Comisión provincial que se mantenga la independencia de cuantos han de intervenir en la alzada del expediente sobre construcción de una casa en la calle de Pelaires, y que se estudie con detención el asunto antes de avacuar el informe reglamentario.

Aplaudir las medidas de rigor adoptadas por la Alcaldía y por el Gobierno civil para evitar la propagación de la hidrotobia, y pedir que se castiguen con mano dura las infracciones que con bastante frecuencia se observan; advirtiendo al público que los dueños de los perros son responsables ante los tribunales de los daños que aquéllos ocasionen.

Dirigir protesta al Gobernador por haberse permitido en un pueblo una riña de perros de presa en la plaza pública.

Hacer constar haber visto con gusto el nombramiento de un ingeniero industrial para formar parte de la Junta de espectáculos, conforme había pedido esta Sociedad.

Suplicar a la Diputación que se expongan in situ visible los Boletines Oficiales de la provincia para que puedan ser leídos por el público.

Solicitar del Ministro de Hacienda que se paguen en las provincias de su respectiva residencia los alcances de los repatriados de Ultramar y que se den facilidades para el cobro de tales créditos, entre ellas las de autorizar que el otorgamiento de poderes y las declaraciones de herederos puedan hacerse ante las autoridades municipales; recabando para ello el apoyo de la Diputación, Ayuntamiento y otras entidades.

Pedir al Ayuntamiento que se ponga sobre el tapete la instancia formulada sobre la reforma de la calle de San Miguel.

Autorizar al Presidente para la adquisición de mobiliario.

Haberse enterado con satisfacción de la biografía de don Enrique Alzamora que con notable acierto por encargo de esta Sociedad ha redactado don José Labandera.

Consignar que ha visto con gusto el celo con que viene sirviendo los intereses de la provincia el nuevo Senador señor Marqués de Linares, así como las concesiones obradas por su acertada gestión.

Celebrar las felices iniciativas de los señores Tous, Garáu, Bseva, Román, Suau y Bonnin para la implantación de los tranvías eléctricos.

Y finalmente se acordó, por unanimidad, recurrir contra el acuerdo de dar a una de las calles del Ensanche el nombre del Dr. Martínez Vargas.

Hemos sido invitados a la conferencia que don Gabriel Horrach y Pujol dará el próximo domingo, día 10, en el local social del "Fomento del Civismo", a las ocho de la noche.

El conferenciante desarrollará el siguiente tema: "Valor y uso del tiempo".

Se nos participa que el domicilio social de la expresada Sociedad ha quedado instalado en la calle de Serñá, número 7, entresuelo y principal.

Funciones religiosas

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso M.ª de Ligorio canónicamente establecida en la Parroquia Iglesia de Santa Cruz y unida a la Primaria de Roma celebrará en este mes los siguientes solemnes cultos:

Sábado día 9 y siguientes.—A las siete de la tarde, después del rezo del Santo Rosario y expuesta Su Divina Majestad, empezará el elocuentísimo orador sagrado Rdo. P. Tomás Ramos, Rector de la residencia de los Padres Redentoristas de Madrid.

Domingo día 17.—A las siete, misa de Comunión con pática por un Reverendo Padre Teatino. A las diez, Horas y Misa mayor, celebrándola el Director de la Archicofradía Rdo. se-

ñor don Gabriel Salvá, Párroco de Santa Cruz. Ensalzará las glorias de la Prodigiosísima Madre el mismo orador de la Novena. La capilla del Colegio de San Alfonso M.ª de Ligorio y el pueblo cantarán la Misa de Angelis.—Por la tarde, a las siete, conclusión de la Novena, Te-Deum y reserva del Santísimo.

Lunes día 18.—A las nueve y media, Oficio funeral en sufragio de los Archicofrades fallecidos.

NOTAS.—Nuestro Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que asistan a los mentados actos.

El domingo, o en uno de los días de la octava, pueden los Archicofrades lucrar Indulgencia plenaria.

Se suplica que los Archicofrades ostenten la medalla en todos los actos.

Auxiliares y Sobrestantes de Obras públicas

Se ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva dice:

"1.º Que se conceda a los Auxiliares y Sobrestantes de Obras Públicas el derecho a examen para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del mismo ramo, sin limitación alguna de edad.

2.º Queda autorizado el Director de la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas para ampliar en cada convocatoria de ingreso en la misma el número de plazas determinado para los opositores a los Auxiliares y Sobrestantes de Obras Públicas que hayan demostrado su acuidad para el ingreso en la Escuela de referencia, a juicio del Tribunal correspondiente.

3.º Los Auxiliares y Sobrestantes de Obras Públicas que hubieran sido declarados aptos para el ingreso en la Escuela de Ayudantes, podrán cursar dentro de ella la carrera, si así les conviniere, en cuyo caso serán declarados supernumerarios en los escalafones de los Cuerpos a que pertenecen, si ya no lo estuviesen por cualquier otro concepto, o si careciesen de recursos para ello y no pudieran, por tanto, verificarlo en dicha forma, serán autorizados para estudiar las materias que constituyen la carrera en sus respectivas residencias, sin menos cabo del servicio que se les tenga encomendado, debiendo venir a esta Corte convenientemente autorizados por los Ingenieros Jefes respectivos, de Junio a Septiembre, si en aquél no fuesen aprobados, a sufrir los exámenes de las materias pertenecientes a cada curso, y sometidos a las mismas pruebas que los alumnos de la Escuela.

4.º Aun cuando esta última concesión hecha a los funcionarios de referencia lleva consigo la declaración de los estudios como alumnos libres, se les considerará, sin embargo, con el carácter de oficiales para los efectos de la propuesta que en sus días elevará el Director de la Escuela mencionada, ya como aptos para pasar de un curso a otro, ya para declararlos al final de la carrera, si así procede, en disposición de ingresar en el Cuerpo de Ayudantes y en los puestos que, con arreglo a la comparación de su suficiencia con la de los demás alumnos de la Escuela, les corresponda.

Notas de sociedad

De viaje

Ayer tarde salieron para Barcelona, en el vapor "Lulio", don Juan Sabater, don Juan Llompard, don José Guàrdia, José Cañellas, don Fernando Calvo, don Jaime Frontera y don Juan Pons.

También salió en el mismo vapor el expedido a Cortes por Mahón D. Federico Llanós.

Para Argel embarcaron ayer tarde, en el "Rey Jaime II", don José Mari, don Vicente Torres, don Bartolomé Jaume, don Miguel Mesquida, don Sebastián Vadelí y don Juan Amer.

Junta de Reformas Sociales

Ayer tarde se reunió la Junta de Reformas Sociales bajo la presidencia del teniente de Alcalde accidental don Nicolás Brondo, y con asistencia de los Sres. don Juan Fuster, don Juan Piña, don Juan Lladó, don Rafael Juan, don José Bager, don Gabriel Bosch, don Jaime Simonet, don Ignacio Figuerola, don Gabriel Oliver y el Inspector provincial del Trabajo, señor Sancho.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del vocal obrero don Bartolomé Puig, presentando la dimisión del cargo por haber cesado en la industria que ejercía.

Se acordó admitir la dimisión haciendo constar en acta el sentimiento de la Junta por dicha dimisión.

Se enteró la Junta de una comunicación del Inspector señor Sancho en la que éste relaciona los centros de trabajo que ha visitado últimamente.

Se acordó adherirse a la idea iniciada por la Junta local de Reformas Sociales, de San S-bastían referente a elevar al Gobierno una instancia pidiendo que el producto de las multas impuestas por infracciones de un ley del descanso dominical sea destinado a fines benéficos.

El señor Brondo dió cuenta de las activas gestiones que el Alcalde está

practicando para que no estalle en esta ciudad la huelga de panaderos.

Acordóse adoptar medidas para evitar que ejerzan su industria como ambulantes, los domingos, quienes permanecen en puesto fijo.

Se acordó, por último, proceder a la rectificación de la lista de los establecimientos en donde la mujer tiene ocupación, para los efectos de la aplicación de la ley prohibiendo el trabajo nocturno a las mujeres.

Rogativas para la lluvia

Peregrinación de las Congregaciones Marianas de Jóvenes al Santuario de Nuestra Señora de Luch

Hemos recibido las siguientes líneas:

"La Junta Regional de Congregaciones Marianas, que está organizando para el día 17 de los corrientes una gran peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Luch, peregrinación que ha de ser presidida por nuestro Rvmo. e Ilmo. Prelado, ha recibido de algunos pueblos de la Isla esta petición: que se dé a la peregrinación el carácter de rogativa.

Esta Junta Regional estimando feliz la idea y justa la petición exhorta a todos los Congregantes mallorquines a que no dejen de tomar parte en esta oración solemne con que nues-

La huelga marítima Repercusión en Baleares

Un telegrama de las Sociedades nauticas

Ayer, muy de mañana, los capitanes de los vapores de la "Isla Marítima", surtos en este puerto recibieron un telegrama de las Sociedades nauticas de Barcelona ordenándoles que secundasen el paro general de marinos.

El despacho estaba redactado en terminantes términos.

Otro telegrama

El práctico de este puerto don Francisco Rosselló recibió también ayer de Barcelona otro telegrama, concebido en los siguientes términos: "Barcelona, 7 (3/30)

Celebrado mitin éxito inmenso y entusiasmado delirante, dispuestos continuar lucha hasta obtener cumplida reivindicación de nuestros derechos. Trasatlántica, Pinillos e "Isla", adheridos huelga.

Amarrados en este puerto 45 vapores.

Comunique personal ánimo y confianza indiscutible triunfo.

Los capitanes acuerdan la huelga

Los capitanes de los vapores de la "Isla", y de la "Marítima", surtos en este puerto, en vista del despacho telegráfico recibido de las Sociedades nauticas, cambiaron impresiones, conviniendo en secundar la huelga.

Reunión en la Comandancia de Marina

Como ya dijimos en la edición de ayer, más tarde se celebró en la Comandancia de Marina, para tratar de este asunto, una reunión, la que fué presidida por el Comandante de Marina, Sr. Enseñat.

Asistieron a ella el Comandante de Marina de Mahón Sr. Pou (F); el Sr. Comandante del cañonero "Temerario" con destino de guarda costas, en ésta; y los capitanes de los vapores "Rey Jaime II", señor Pujol; "Bellver", señor Amengual; "Mahón", señor Ginard; "Lulio", señor Dezcallar, y "Formentera", señor Leopoldo.

Los capitanes expresaron a nuestra primera autoridad de Marina la reiterada orden, recibida de las Sociedades nauticas a que pertenecen, de secundar la huelga declarada en todos los vapores de España, añadiéndole, como ya dijimos ayer, que, aun contra su voluntad, se veían imprescindiblemente obligados a seguir las instrucciones que de aquéllas emanen, declarando, por lo tanto, la huelga.

Los capitanes, sin embargo, según nos manifestó el señor Comandante de Marina, que fué quien nos dió estas referencias de la reunión, se ofrecieron, como también ya dijimos, para telegrafiar a las Sociedades Nauticas en petición de que, dadas las especiales condiciones geográficas de estas islas y en vista de la autorización concedida a la Compañía "Coarreas de África", para las líneas de Marruecos, se dignaran conceder permiso para que los vapores de la "Isla", continúen prestando servicio, aunque solo fuese para el transporte de pasajeros y de la correspondencia.

La Cámara de Comercio

Ayer, sobre las doce del día, recibió el señor Gobernador civil la visita de una comisión de la Cámara de Comercio, formada por los señores don Francisco Casanovas, don José Esteve, don Fernando Alzamora y don Cayetano Bonnin, para anunciarle la celebración de un acto que, para tratar de tan magno asunto, celebrárase por la tarde. Al propio tiempo, solicitaron del señor Gobernador que interviniera en el asunto para ver de solucionarlo, exponiéndole, además, los inmensos perjuicios que irrogaría al comercio la declaración de la huelga.

El señor Martínez de Campos, después de suplicar a los comisionados que no convocaran de momento la proyectada reunión, citó al señor Casanovas para más tarde.

tra juventud ha de lograr de la Virgen la abundante lluvia que necesitan nuestros campos. Sería de desear que aun de aquellos pueblos en donde todavía no está implantada nuestra Congregación Mariana, nos acompañase a Luch el elemento joven. Abrigamos la esperanza que si todos los jóvenes de Mallorca, o la mayor parte de ellos, fueran al Santuario de Luch a hacer santa violencia a la Virgen, nuestra Moreneta nos alcanzaría la gracia que necesitamos. ¡A Luch, pues, juventud mallorquina!

Desde Caimari saldrán los peregrinos a la una de la madrugada del domingo y no a las doce como estaba anunciado, siguiendo el camino a pie hasta Luch.

No hay dificultad, antes al contrario, merecen nuestro aplauso, en que tomen parte y en la proyectada peregrinación los congregantes casados. Mas aún, dado el carácter de rogativa que ha de revestir, se deja al juicio de los Rdos. Cura-Párrocos, Vicarios y Directores, el admitir otros hombres que no pertenezcan a nuestra Congregación y se les suplica, con todo encarecimiento, que antes del próximo martes comuniquen al Secretario de la Junta Regional (Seminarío, 4) el número de Congregantes que piensan asistir y las representaciones que envían los pueblos, en donde no haya organizada la Congregación.

El Administrador principal de Correos, señor García Sansaloni, tan pronto llegó a su conocimiento la posibilidad de que se declarara la huelga en los buques de la "Isla", y "La Marítima", acudió al despacho del señor Gobernador para tratar del asunto y ver los medios que había para evitar que el servicio de Correos quedara desatendido.

Hablando con don Juan Victory

Hablamos ayer, respecto al conflicto marítimo, con el vicepresidente de "La Marítima", de Mahón, don Juan Victory, que se encuentra en Palma.

El señor Victory nos dijo que el personal de "La Marítima", que estaba en excelente armonía con la Compañía, había expresado a ésta ser contrario a esta huelga que exigían las Sociedades Nauticas, si bien se veía obligado a iral paro, aun contra su voluntad, por estar afiliado a ellas.

Los exportadores de frutas

Una comisión de exportadores de frutas frescas visitó también ayer, sobre las doce y media, al señor Gobernador, a quien expuso las considerables pérdidas que les ocasionaría la paralización del servicio de vapores con la Península y el Extranjero, especialmente la suspensión de la salida del correo de Argel.

El Sr. Martínez de Campos manifestó a los comisionados que vería de solucionar el conflicto.

Reunión en el Gobierno civil

Poco después de las doce y media se reunieron en el despacho del Gobernador, bajo la presidencia de éste, el presidente de la "Isla", Sr. Guasp; el vicepresidente de "La Marítima", Sr. Victory; el comandante de Marina, Sr. Enseñat; el Administrador de Correos, Sr. García Sansaloni; el vicepresidente de la Cámara de Comercio, señor Casanovas, y los capitanes de los vapores "Rey Jaime II", "Bellver", "Mahón", "Lulio", y "Formentera".

La reunión, cuyo objeto era tratar del conflicto marítimo, fué laboriosa. Terminó a las dos de la tarde.

Al terminar la reunión, interrogamos al Sr. Gobernador.

"En la reunión—nos dijo éste—han dado todos muestras del interés y cariño que sienten por estas islas. Esta tarde saldrán los vapores "Rey Jaime II", para Argel, y "Lulio", para Barcelona.

—Entonces—le indicamos—ya está solucionado el conflicto.

—Sólo puedo decirles,—nos contestó—que esta tarde salen los vapores correos para Argel y para Barcelona.

Los Vapores de Menorca

Terminada la anterior reunión, el Sr. Victory dirigió a "La Marítima", de Mahón, un telegrama dando cuenta de aquélla y de que por la tarde saldrían, gracias a la intervención del Sr. Gobernador, los vapores correos de Argel y de Barcelona, aconsejando, al propio tiempo, que, en su vista, saliera de Mahón para Barcelona el vapor al que correspondía por turno.

En el mismo sentido dirigió un telegrama al capitán de dicho buque el del vapor "Mahón", surto en este puerto, D. Tito Ginard.

Telegramas a Barcelona

Terminada la reunión del Gobierno civil, continuaron reunidos los Sres. Martínez de Campos, Descallar, capitán del "Lulio", y Ginard, capitán del "Mahón".

Parce que allí redactaron estos dos últimos un telegrama, dirigido a las Sociedades Nauticas de Barcelona, dándoles cuenta de que por la tarde salían de este puerto los vapores "Rey Jaime II", para Argel y "Lulio", para Barcelona, explicándoles, al mismo tiempo, las causas por las cuales emprendían el viaje.

Salida del "Rey Jaime II" y el "Lulio"

Ayer tarde, poco después de las cinco, emprendió viaje, con destino a

Argel, el vapor correo "Rey Jaime II", llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga, al mando de su capitán, don Guillermo Pujol.

A las 6'40 levó anclas en este puerto en dirección a Barcelona, el vapor correo "Lulio", al mando de su capitán, don Antonio Dezcallar.

Dicho buque llevóse también, además de la valija, carga y pasajeros. La salida del "Lulio", fué presenciada por muchos curiosos.

Situación de los vapores de la "Isla"

Ayer, al mediodía, los vapores de "Isla", se hallaban en los siguientes puertos:

En Palma, el "Rey Jaime II", el "Bellver", el "Lulio", y el "Formentera".

En Barcelona, el "Rey Jaime I", el "Miramar", el "Islaño", y el "Ciudad de Palma".

En Valencia, el "Cataluña", y en Ibiza, el "Balear".

Al atardecer, salidos ya el "Rey Jaime II", y el "Lulio", para Argel el primero y para Barcelona el segundo, sólo quedaron en este puerto el "Bellver", y el "Formentera". El "Bellver", está en reparación.

Reunión en la Cámara de Comercio

La Junta directiva de la Cámara de Comercio reunióse ayer tarde en sesión extraordinaria para tratar del conflicto marítimo.

Presidió el acto D. Ricardo Roca. Asistieron a la reunión los señores Casanovas, Esteve, Mulet, Alzamora, Magraner, Bonnin, Salom, Ramis, Miró, Castañer, Fuster, Estrany, Mas, Cortés, Bauzá y Colom.

La reunión, que empezó a las cuatro y media, duró hasta cerca de las siete. En ella se trató exclusivamente del conflicto que la había motivado.

La Cámara, en vista de unos telegramas recibidos durante la reunión, en los cuales se decía que los tripulantes de la "Isla" no obraban por coacción, sino que, por el contrario, secundaban la huelga, acordó telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación, Director general de Correos y Telégrafos y a nuestros representantes en Cortes, exponiéndoles la grave situación en que coloca a estas islas, por su situación, la declaración de la huelga.

Acordóse también comunicar este acuerdo al Sr. Gobernador civil, más éste acudió a la Cámara en compañía del Sr. Alcalde; celebrando todo allí detenida conferencia y poniéndose de acuerdo para trabajar con el fin de ver de conseguir que estas islas no queden incomunicadas, pues esto podría acarrear graves consecuencias. Manifestó el Sr. Roca a nuestra primera autoridad civil las pérdidas que esta huelga puede producir al comercio, haciéndole notar, además, la gran cantidad de fruta y hortalizas que en esta época acostumbra a exportar.

He aquí el texto de los telegramas expedidos por la Cámara de Comercio:

Al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación y Director general de Correos y Telégrafos:

"Ante el conflicto que produce a Baleares la huelga marítima, quedando de momento sin medios de correspondencia ni de traslado y amenazados con aislamiento completo, con falta de subsistencias, la Cámara de Comercio ruega a V. E. que urgentemente intervenga adoptando soluciones especiales para Baleares, ya que especial es su situación topográfica.—Presidente, Ricardo Roca."

A nuestros representantes en Cortes:

"Ante el conflicto de la huelga marítima, que aísla a Baleares de correspondencia, pasaje y subsistencias la Cámara de Comercio ruega a V. S. recabe del Gobierno medidas urgentes y especiales para solventarla, toda vez que, por la situación de la provincia, no tiene más medio de comunicación que la marítima.—Presidente, Ricardo Roca."

El Vapor "Cataluña"—La Compañía del Principal

El Empresario del Teatro Principal, señor Riutort, nos manifestó anoche que había recibido un telegrama de Valencia diciendo que cuando la Compañía cómico-dramática que debía debutar mañana en nuestro primer coliseo estaba ya, lo mismo que los equipajes, abordo del vapor correo "Cataluña", en el que había de pasar a Palma, suspendió dicho buque su salida de aquel puerto a causa de la huelga.

El "Formentera"

Esta mañana, a las siete, ha salido, como de ordinario, para Cabrera, al mando de su capitán, señor Leopoldo, el vaporcito correo "Formentera", único buque de la "Isla" que había en este puerto en disposición de emprender viaje.

Gestionando que se exceptúe a Baleares de la huelga

El señor Gobernador civil dirigió ayer un telegrama a su compañero de Barcelona suplicándole se interesara cerca de las Sociedades nauticas para que se exceptúe a Baleares, dada su especialísima condiciones, de la huelga.

En el mismo sentido nos dijo que hablaría hoy al Comité de huelga, a su llegada a Barcelona, el capitán del vapor "Lulio", don Antonio Dezcallar.

El servicio de correos entre Palma y Barcelona

Anoche recibió el señor Gobernador el siguiente telegrama de su compañero de Barcelona:

"Barcelona, 7 a las 21'20

En este momento me comunicó el señor Comandante de Marina que por el Gobierno de S. M. se ha dis-

puesto que mientras duren las actuales circunstancias se encargue de la conducción de la correspondencia entre esta capital y Baleares el cañonero surto en este puerto."

Dicho cañonero es el "Marqués de la Victoria".

Llegada del "Lulio" a Barcelona.—El "Balear"

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

El Rey

Madrid, 7 (16'00)

Visitas

Esta noche, Su Majestad el Rey, acompañado del jefe del Gobierno y del Ministro de Estado, asistirá a la fiesta que se ha de celebrar en la Embajada de Francia.

Mañana irá don Alfonso al campamento de los Alijares con objeto de revistar a los alumnos de la Academia de Infantería, regresando el sábado por la tarde.

El lunes recibirá a la comisión del Senado que le traera la contestación de la Cámara a su Mensaje.

Consejo en Palacio

Madrid, 7 (16'00)

Referencias

En Palacio se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros, presidido por S. M. el Rey. De él se han facilitado a la prensa las siguientes referencias:

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso.

En primer término, informó al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios, manifestando su creencia de que hoy terminará en el Senado la discusión del dictamen de la Comisión contestando al Mensaje de la Corona. Si así sucede, añadió el señor Dato, mañana resumiré los discursos pronunciados en el debate, procediéndose seguidamente a la votación, que deseo se verifique nominalmente.

Habló luego de la huelga marítima y de las gestiones que el Gobierno ha hecho para llegar a una conciliación entre los navieros y el personal de los buques.

Y, por último, hizo un resumen del estado de la política exterior.

El Sr. Bugallal, Ministro de Hacienda, expuso luego, en líneas generales, los presupuestos para 1915, que leerá el sábado en las Cámaras, después de una exposición verbal.

Y nada más de importancia se trató en el Consejo.

Política

Madrid, 7 (16'00)

El proyecto de escuadra

Mañana, el Ministro de Marina, general Miranda, leerá en el Congreso el proyecto sobre la creación de una nueva escuadra.

Madrid, 8 (1'00)

La discusión del Mensaje

El señor Vázquez de Mella ha manifestado que en la discusión del Mensaje de la Corona en el Congreso hablará enérgica y clarísimamente, sujetándose sólo a los dictados de su conciencia.

La Comisión de presupuestos Ayer quedó constituida la Comisión de presupuestos, presidida por el Sr. Domínguez Pascual.

La guerra yanqui-mejicana

Madrid, 7 (16'00)

De Nueva York.—La familia de Huerta huye

Nueva York.—Se asegura que la familia del Presidente de la República mejicana ha salido de Méjico con dirección a uno de los puertos del Sudoeste de la mencionada República.

Los delegados del Gobierno mejicano para asistir a la Conferencia de la paz que ha de celebrarse en el Canadá son los señores Barbosa, Elaurio y Rodríguez.

No han sido nombrados todavía los delegados norteamericanos.

Contrabando de guerra

Nueva York.—Comunican de El Paso que en aquella población han sido detenidas varias muchachas a las que les fué ocupado contrabando de guerra para los rebeldes.

Motín en unas minas.—Muertos y heridos

Nueva York.—Se ha recibido un telegrama de Guadalajara comunicando que en Méjico se acoge el rumor de que en las minas de Colorado ha ocurrido un motín del que han resultado muertos dos súbditos ingleses y dos yanquis.

Del Extranjero

Madrid, 7 (16'00)

De Génova.—Llegada del Kaiser y su esposa

Génova.—Ha fondeado en este puerto el yate imperial alemán, en el que viajan el Kaiser y su esposa.

De París.—El Roghi, asesinado?

París.—El Residente general de Francia en Marruecos, general Liautey, ha dirigido un telegrama al Gobierno participándole que circula con insistencia el rumor de que los partidarios del Roghi han asesinado éste después de su última derrota. Si se confirma el rumor, se ordenará la inmediata ocupación de Taza.

El conflicto marítimo

Madrid, 7 (16'00)

Pidiendo la intervención del Gobierno

Se han recibido varios telegramas de La Coruña, Valencia y otros puertos pidiendo al Gobierno su intervención en el conflicto creado por los marineros bilbaínos, a fin de que pronto quede solucionado.

Manifestaciones de Sánchez Guerra

Al recibirnos este mediodía el señor Sánchez Guerra a los periodistas, nos ha hablado de la huelga de los marineros mercantes, diciéndonos que nada nuevo había sobre el pleito que sostienen los bilbaínos, por no haber contestado todavía el Embajador de España en Londres al telegrama que le dirigió el Gobierno encargándole que conferenciara sobre el asunto con el Presidente de la Asociación de Navieros que se halla actualmente en la capital del Reino Unido de la Gran Bretaña.

Los fogoneros no secundan la huelga

Los fogoneros de los barcos pesqueros han acordado no secundar el movimiento, atendiendo a que causaría la ruina de muchas familias pobres que viven de la pesca.

Madrid, 8 (1'00)

Aumenta la huelga

En el Ministerio de la Gobernación se reciben noticias de provincias participando que continúa aumentando la huelga de marineros, lo que irroga grandes perjuicios.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

En el Ministerio de la Gobernación se reciben noticias de provincias participando que continúa aumentando la huelga de marineros, lo que irroga grandes perjuicios.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Dichas noticias acusan que el conflicto se agrava por momentos.

Los obreros de dicha fábrica, que era propiedad de la familia Illera, se habían declarado en huelga.

Se desconocen las causas que pudieron motivar el siniestro.

Las pérdidas materiales son cuantiosas.

Las Cortes

SENADO

Madrid, 8 (1'00)

La sesión del Senado empieza a las 3'45 de la tarde.

Ocupa la presidencia el general Azcárraga.

La Cámara está animadísima.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior.

Se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor Conde de Esteban Collantes usa de la palabra, haciendo el resumen del debate.

Manifiesta que se abstiene de comentar los ataques que se le dirigieron, para evitar que se abulten los antagonismos entre los monárquicos.

Intenta justificar su actitud.

Habla de los mauristas, juzgando de ilícita la abstención de los mismos en la votación del Mensaje de la Corona.

Termina abogando por la unión de todos los partidos.

El señor Rahola aplaude ese anhelo del señor Conde de Esteban Collantes, y alude a la proposición que presentó el Sr. Cavestany pidiendo que se aumente la importación de productos de América.

Propone, además, la construcción de un ferrocarril Vigo-Barcelona para unir los dos mares.

Agradece al Gobierno la promulgación, mediante Real decreto, del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

D. Amós Salvador, que le sigue en el uso de la palabra, manifiesta que la vida del Gobierno, sin los mauristas, será efímera.

Sostiene que el Gobierno actual no tiene mayoría, y añade: "Acaso sólo pueda aprobar los presupuestos..."

Elogia al Ejército, aplaudiendo también la creación de la tropa acondicionada y permanente para la guerra marroquí.

Aboga por que ocupemos solamente las posiciones que sean precisas para dominar nuestro territorio.

"La guerra actual—indica—es imposible que la sostengamos..."

"Acondicionémosla—sigue diciendo—, pues, a nuestros recursos. Haciendo lo contrario, vendrá la revolución..."

Acaba abogando por la unión de los liberales, que si se unen—añade—obtienen la colaboración de los reformistas..."

Le contesta, brevemente, el Ministro de Estado, señor Marqués de Lema.

Interviene después en la discusión el exministro de Estado señor García Prieto.

Éste dice que deja de hablar sobre la cuestión de Marruecos por preferir hacerlo mediante un debate especial.

Recaba para sí la responsabilidad del tratado con Francia, "cuya gloria—añade—dejo en la tumba del señor Canalejas..."

También recaba para sí la responsabilidad del tratado de comercio con Cuba.

Muéstrase partidario de desarrollar en África una política pacífica.

"Imitemos—indica—la orientación colonizadora de Francia..."

Pide que se condicione la guerra, encargándose el Jefe de la pacificación de la zona Norte.

Rectifica el Ministro de Estado, señor Marqués de Lema.

Rectifica también el exministro señor Navarrotreverter.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'10 de la tarde se da principio a la sesión del Congreso.

Preside el señor González Besada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Sals de Carlos hace consideraciones respecto a la situación deplorada de los farmacéuticos.

Anuncia al Gobierno una interpección sobre este asunto.

Le contesta el Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra,

diciendo que el Gobierno no acepta la interpección por estimarla improcedente sin haberse resuelto todavía el pleito.

Lee un proyecto de ley referente a la construcción de la nueva escuadra y otro acerca de las bases navales.

El señor Rosselló pide que se realicen gestiones para ver de conseguir que el idioma español sea declarado el oficial en los Congresos internacionales.

El señor López Monis trata de la finalidad de la cordialidad hispano-italiana.

Se presenta a la Cámara una proposición incidental.

El señor Presidente se niega a discutirla hasta que se haya entrado en la orden del día.

El señor Burell hace uso de la palabra, pronunciando enérgico discurso.

Comienza lamentándose de las resoluciones de la presidencia.

Extiéndese en largas consideraciones, haciendo alusiones políticas acerca de la actitud del Gobierno y respecto del Parlamento.

El Sr. Presidente intenta justificar su actitud.

El Sr. Burell, que vuelve a hablar, afirma que "por la larga clausura de las Cortes han ocurrido los males que deploramos..."

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Este, interrumpiendo, dice: Se equivoca S. S.

El Sr. Presidente alude a la frase del Sr. Conde de Romanones anunciando que cuando se vote el Mensaje de la Corona se cerrará el Parlamento. Pondera, con este motivo, irónicamente, la veracidad profética del Sr. Conde de Romanones.

Desde Barcelona

El conflicto marítimo

Barcelona, 8 (3'00)

Las tripulaciones siguen desenrolándose

Ayer, jueves, durante todo el día continuaron desfilando por la Comandancia de Marina, al objeto de pedir ser desenrolados, los tripulantes de los vapores españoles surtos en este puerto.

Buques sin salir

En todo el día de ayer no salió de este puerto ningún buque español.

La tripulación del "Rey Jaime I", se cunda la huelga

Ayer, al mediodía, el capitán del vapor correo rápido "Rey Jaime I", D. Ricardo Terrasa, dirigió un telegrama al director de la "Isleña", señor Simó, pidiendo relevo de la oficialidad del buque.

Los fogoneros y marinería de dicho buque han comunicado al Comité de huelga que se adherían al movimiento huelguista.

Un telegrama

El capitán del vapor "Isleña", don Damián Rigo, recibió ayer un telegrama del director de la "Isleña", D. Sebastián Simó.

Se guarda reserva acerca del contenido de dicho despacho.

Los oficiales mallorquines

Los capitanes y oficiales de los vapores de esa matrícula estuvieron anoche en las Sociedades náuticas.

Los maquinistas

Los maquinistas de los buques fondeados en este puerto han recibido orden del Presidente de su Sociedad para que sean desenrolados mañana, si antes de terminar el día de hoy, viernes, no queda solucionado el conflicto.

Telegrama de Dato

El Comité de huelga recibió ayer un telegrama del jefe del Gobierno, señor Dato, invitándole para que pase a Madrid para buscar una solución al conflicto.

Hoy saldrá para la Corte una comisión de marineros con objeto de conferenciar con el señor Dato.

Los cargadores y descargadores secundan la huelga

Los cargadores y descargadores de los muelles dejaron ayer de trabajar en todos los buques cuyos marineros se han declarado en huelga.

Dichos trabajadores fueron substituidos por "esquirols..."

Aconsejando la vuelta al trabajo

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a los huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a las huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a las huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a las huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

La Asociación de navieros ha dirigido un telegrama al Gobierno rogándole que aconseje a las huelguistas la inmediata vuelta al trabajo.

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

EG MAR

IRROMPIBLE UNICA IRROMPIBLE

EXIJASE ESTA MARCA EN TODAS PARTES

DE VENTA EN LAS SIGUIENTES CASAS EN PALMA
 Braulio González, Palacio, 25.—José Cortés, El Águila, Brossa, 30.—Miguel Amengual, Santo Domingo, 46.—Antonio Cabot, Lonja, 14.—Bar-
 lomé Fuster, Colón, 9 y 11.—Juan Gomila, Marina, 5 y 7.—José Aguiló, Borne.

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
S. Llull (La Vileta)		1.º	Temple, 9	2 cuartos, cocina, agua y corral
Bala Roja	4	1.º	San Miguel, 18	4 salas, 4 dormitorios, agua y terrado
San Magin		1.º	San Miguel, 18-1.º	4 dms. huerto, jardín, molino dto. edad.
Málaga (Can Capas)	16	bajo	Foro Balear, San Miguel, 18	dos cuartos, sala, agua y patio
Bala Roja	2	cochera	San Cristóbal, 4	mucha capacidad y agua
Molinar Levante			Central eléctrica, guardián	Huerto y molino, orilla del mar
San Miguel	18	1.º	Brossa, 19 1.º	Capacidad
Pino	1	cochera	Ribera, 11-1.º	cuadra, agua abundante

Véase relación general en el domicilio social: calle de Brossa 19, triplicado, pral. derecha.

Ferretería Castellet

BANCH DE S'OLI—PALMA
Gran surtido de Estufas para COK y LEÑA
 Gran surtido de cocinas económicas

Vapores Correos italianos
 con itinerario fijo para **Montevideo y Buenos Aires**
 Servicio rápido semanal combinado entre las compañías **Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce**

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques

COCINA A LA ESPAÑOLA

Próximas salidas de Barcelona

Navigazione Generale Italiana	Duca D'Aosta	14 Mayo
id.	Re Vittorio	21 Mayo
La Veloce	Duca di Gecova	28 Mayo
Navigazione Generale Italiana	Regina Elena	4 Junio
Navigazione Generale	Duca Degli Abruzzi	11 Junio
id.	Principe Umberto	18 Junio
Lloyd Italiano	Principessa Mafalda	25 Junio

Para más informes:
 Para despacho de los pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salom y P. illán.—Plaza de la Libertad, 3.
 Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

Depilatorio imperial del Dr. Padró
 Quita el pelo o vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia e inocencia es preferido.—30 AÑOS DE ÉXITO. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Mineralización intensiva POR EL **FOSFATO DE CAL ASIMILABLE** y demás sales del organismo en **ESTADO NACIENTE** Indicado en la **TUBERCULOSIS**
 RAQUITISMO, CONVALESCENCIA, FRACTURAS, LACTANCIA, DENTICIÓN, CRECIMIENTO

Pídanse prospectos
 Depósito: José Miró, Colón, núm. 22.—Palma

Tip. «LA ESPERANZA». Lonjeta, 11—PALMA DE MALLORCA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor **R. V. Eugenia**, saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor **Leon XIII**, saldrá el día 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 30 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor **Manuel Calvo** saldrá el día 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Almería, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 16 de abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordos en Habana.
 El vapor **Montserrat** saldrá el día 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
 El vapor **Fernando Póo** saldrá el día 29 de abril de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por Tránsito los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
 El vapor **C. de Cádiz** saldrá el día 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Informarán en Palma: **Sres. Jaime M. Granada y C.ª** S. en C.—Plaza de Antonio Maura, 4.

Balneario

Mar y Tierra
 Arrabal de Santa Catalina
 El nuevo concesionario, participa al público que desde hoy queda abierta la temporada de abono, con rebaja de precios.

Sellos de goma y de Metal

Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de modelos y dibujos, propios para Herreros, Carpinteros, Peluqueros, Carniceros, Pintores, Ebanistas, Marmolistas, Veterinarios, Asociaciones religiosas, etc. etc., como también.

Rótulos de esmalte
 Imprentillas

Sellos para embalajes
 Fiestones

Etiquetas de relieve
 Fichas de metal

Medallas-Distintivos
 Cajas rotuladoras

Papel con membretes en relieve
 especialidad en SELLOS BICOLOR

Sellos para lacre y todos cuantos artículos se deseen del ramo.
 Plaza Santa Eulalia, 10

Los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados a precios económicos.
 Diríjanse al «Centro de Anuncios».

Diurno

Completamente nuevo
 Librería de **GUASP**
 Morey, 6

Tarjetería y Resmillería

LA ESPERANZA
 Lonjeta, 11

Segadoras mecánicas

PIÑÓN LIBRO
 Premiadas con medalla de Plata y diploma de medalla de Oro.
 Herrería de **JUAN BATLLE**
 Binisalem

Línea Pinillos para Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas del puerto de Barcelona

Barcelona	1.º Mayo	Valbanera,	8 Junio
Infanta Isabel	12 Mayo	Cádiz	33 Junio

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día 10 de Mayo el vapor

Catalina
 Admite carga y pasajeros
 NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 8 y 9
 Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía
SEÑORES PLANAS, PIZÁ y C.ª S. en C.
 San Miguel 28-Palma

Grandes Almacenes San José

Sastrería
 Camisería
 Mercería
 Lanería

Recibidas novedades
SEDAS--LANAS--BATISTAS--LIENZOS
 GRAN BARATURA en telas blancas procedentes de una quiebra. Se liquidan con un 25 p. de rebaja. Grandes existencias.
Precio fijo

GALLICIDA PIZÁ
 Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Rover, Plaza Antonio Maura.
 DE VENTA LAS EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Centro de Anuncios

Miguel Serra y Bennasar

Plaza de Santa Eulalia, 10 • Palma de Mallorca

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periódicos = =

Diario de Palma **La Última Hora**
Correo de Mallorca
 y Revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos